



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Investigador para la ejecución del proyecto de investigación “Métodos de control térmico activo para la mejora de la operación y gestión de convertidores de potencia modulares en sistemas de generación eléctrica (M-ATC), con referencia P18-RT-1340”.**

**En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.**

**Convocatoria de Marzo de 2021**

**REFERENCIA: INV-3-2021-I-022**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: León Galván, José Ignacio. Profesor Titular
- Vocal 1: D. Vázquez Pérez, Sergio. Profesor Titular
- Vocal 2: D<sup>a</sup>. García Franquelo, Leopoldo. Catedrático


se reúne el día 8/04/2021 a las 8:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**Yin, Jiapeng**

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==	<b>Fecha</b>	08/04/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==</a>	<b>Página</b>	1/3



## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, o Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales (o equivalentes de una universidad extranjera) (Hasta un máximo de 1,5 puntos)
- Master en Grado en Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica, o Grado de Ingeniería de Tecnologías Industriales (o equivalentes de una universidad extranjera) (Hasta un máximo de 3 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 3 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 3 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 3 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos


### EVALUACIONES:

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Jiapeng Yin	3,0 Punt.	3,0 Punt.	3,0 Punt.	<b>9 Punt. total</b>

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de

Código Seguro De Verificación	blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==	Fecha	08/04/2021
Firmado Por	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==</a>	Página	2/3



las Administraciones Públicas.

Sevilla, 8 de Abril de 2021

Fdo: León Galván, José Ignacio (Presidente)

Fdo: Vázquez Pérez, Sergio (Vocal 1º)

Fdo: García Franquelo, Leopoldo (Vocal 2º)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==	<b>Fecha</b>	08/04/2021
<b>Firmado Por</b>	JOSE IGNACIO LEON GALVAN SERGIO VAZQUEZ PEREZ LEOPOLDO GARCIA FRANQUELO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/blkdHElCXY9Uy2Ni77SzTQ==</a>	<b>Página</b>	3/3

